

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Lunes 31 de Marzo de 1884.

Núm. 662

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.) t., 7'15 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

LAS TRIBULACIONES DEL CUERPO DE INVÁLIDOS.

En su conjunto, representan los inválidos algo más que uno de tantos institutos del ejército; representan las glorias de la patria, los triunfos de la libertad, el heroísmo nacional, merecen, por lo tanto, singulares distinciones, miramientos grandes, benevolencia suma, tal cual sucede en todos los países de la culta Europa; pero en España, mandando los conservadores, se entienden las cosas de otra manera, y se les pone en medio del arroyo, dejándoles que busquen un albergue, si lo encuentran, ó, en caso contrario, que vayan donde la omnimoda voluntad de los gobernantes ponga término á los inutilizados del ejército, mediante el tributo rendido á la parca inflexible.

¿Quién lo quiere así? ¿Quién viene fomentando hace muchos años las tribulaciones del Cuerpo de Inválidos? No lo sabemos, no queremos saberlo; pero conste que la fama pública pregona que en diversas épocas y por todos estilos, se ha tratado de privar á esos infelices del ex-convento de Atocha, cedido por la nación, según la ley de 6 de Noviembre de 1837, á los que derramaron su sangre en los campos de batalla, importándoles muy poco á los ocultos enemigos de tan benemérito instituto que desaparezca el mismo, con tal de lograr sus interesados fines.

Nada representa para tales adversarios la ley antes citada, ni la real orden de 8 de Junio de 1838, por la que se declaró edificio militar aquel antiguo convento de dominicos, ni los gastos hechos por los inválidos para habilitar el edificio en debida forma, ni la representación, como indicamos antes, de un cuerpo donde aparece en toda su grandeza el noble esfuerzo de los soldados españoles. Ante el apetito que desarrolla una huerta hermosa, un olivar de alguna extensión, y un edificio en el cual ya vale bastante el pie de terreno, ceden los sentimientos levantados y se sacrifican á los que gastaron su vigor, su energía, parte de su vida en defensa de los que luego pagan la deuda con la más negra ingratitud.

En el fondo de este cuadro sombrío, ven muchos una figura aun más sombría, que estimula tan innoble apetito, ya por segunda mano, durante la revolución, ya prevaleciendo de su influencia durante la restauración, hasta conseguir al fin el logro de sus deseos y privar á los inválidos del ejército de un modesto patrimonio, que si no está en la calle de Alcalá, representa seguros millones de ganancia.

Ni afirmamos ni negamos lo que la voz pública pregona; pero lo que si diremos, sin temor de equivocarnos, es que al Cuerpo de Inválidos se le ha cercenado poco á poco la posesión del edificio en que tenía su cuartel. Hoy un trozo de huerta, mañana otro, al siguiente día la declaración añeja de que dicho edificio no estaba comprendido en los bienes desamortizados, y, por último, la orden seca, desprovista de un destello de régia generosidad, para el abandono del mismo cuartel, por amenaza ruina. Esta es la verdadera historia del asunto, dejando á un lado los muchos sinsabores de los inválidos, hasta perder por completo tan porfiado pleito; sinsabores que expresaba con energía, nunca bien ensalzada, el difunto general Bassols al dirigirse al ministro de la Guerra hace diez años, describiendo el cuadro exacto de la disputa tenaz entre los poseedores por derecho legítimo del ex-convento de Atocha y los ávidos de recoger pingües ganancias con la venta de aquella casa.

¡Ah! Si los brillantes y siempre cabaleros oficiales de ingenieros que reco-

nocieron últimamente el cuartel de Atocha, hubieran sabido que á sus compañeros del cuerpo de inválidos se les ofrecía cambiar tan modesta vivienda por un establo en Aranjuez ó por un palacio demantelado del mismo real sitio, quizá hubiesen preferido dejar que cayesen los techos de aquel cuartel sobre tantos soldados desgraciados, á la vergüenza de indicarles siquiera que habitasen donde nadie puede ya habitar. Si hubieran sabido que el cuerpo de inválidos, huérfano de toda protección, sin amparo alguno de los mismos á quienes beneficia con su salida del ex-convento, anda buscando una casa por Madrid, como huésped que no inspira confianza á su patrona, entonces hubiesen informado de seguro que antes de representar tal papel un instituto tan honroso, era preferible consentir su muerte entre los escombros del edificio.

Sin embargo, nosotros manifestamos muy claro y muy alto que aun hay patria, que aun existe la gratitud nacional; pues si la pequeñez de ideas parece privar por el momento, la masa general del país y el ejército entero, sabrán en su día construir un albergue digno de los inválidos y limpio de esas miserias que hieren profundamente á los dominados por el afán de realizarlas.

LA SITUACION DE CUBA.

El señor don Mariano Cancio Villa-Amil ha publicado un folleto titulado: «Cuba, su presupuesto de gastos,» que bien merece llamar la atención de cuantos nos tomamos interés por los asuntos de Cuba y reconocemos que hay en las Antillas mucho que reformar y mas que reorganizar, porque habiendo seguido la vicisitudes de la península y sido los abusos en ella mas fuertes á causa de la distancia, los errores de todo linaje han sido mas grandes que los aquí cometidos y por lo tanto, mas de temer sus consecuencias.

El señor Villa-Amil dice que ante la eventualidad de que pudiera encenderse de nuevo la guerra civil en Cuba; en el temor de que el Gobierno, distraído en la presente agitación política, no atiende a la preferencia que se requiere la organización del trabajo y repare los errores cometidos en la constitución del crédito de la isla; en la posibilidad de que por esta falta nos sorprendan los sucesos sin recursos ni crédito para hacerles frente, y el deseo, en fin, de contribuir ó evitar una gran catástrofe, le ha impulsado á escribir y publicar los artículos que forman el folleto.

Imprimiéndose en 1883, pero á todos los gobiernos pueden aplicarse las frases del autor.

No sabemos, si distraído este ministerio como los anteriores en las luchas políticas, recordará que la bandera nacional flota en el último giron de las en otro tiempo inmensas posesiones españolas, y recordando que las faltas y el olvido han dado por consecuencia sangrientas guerras civiles, cuidará de estudiar sin espíritu de partido, pero si inspirado por los altos intereses nacionales, la cuestión cubana. Las Antillas han sido desatendidas por todos los gobiernos, y su política y administración han sido mas bien recurso para proporcionar puestos ampliamente retribuidos á hombres cuya influencia podía imponerse al ministerio, que no ciencia de fomentar la riqueza pública, cimentar el orden, regular la administración y afirmar las relaciones comerciales entre Cuba, Puerto-Rico y la Península.

Es proverbial que muchos de los empleados enviados á Cuba no se recomendaban por su moralidad, ni por su apli-

tud, con lo cual no es de extrañar que la administración de las Antillas haya dejado que desear, siendo la culpa más bien que de los tales funcionarios del gobierno que los nombraba, porque e- te no ignoraba á lo que iban.

Por mas que parezca imposible, subsisten tales anomalías y absurdos respecto á Cuba, que solo se comprenden teniendo en cuenta que en nuestra patria el vértigo político tiene tal fuerza que absorbe por completo las inteligencias de los hombres mas eminentes. Cuba es provincia española, pero sin que tenga todos los derechos de las demás de la Península y sin que su deuda esté fundida en la nacional. Si respecto á su régimen se hubiese seguido una política verdaderamente española, no se daría el caso de que Marsella fuese el mercado de los azúcares ni de que el extranjero refinase la primera materia que las antillas producen, así como tampoco subsistiría una legislación tan absurda sobre tabacos, que cierra á la aromática planta los mercados españoles y la obliga á buscar los extranjeros, sin tenerse en cuenta que el tabaco cubano no puede por su precio perjudicar al Estado, porque no es de temer que haga la competencia á los cigarros que en el estanco se venden.

Como recuerda, con mucha oportunidad el señor Villa-Amil, Cuba que carece de edificios públicos dignos de su ilustración y riqueza, y de comunicaciones bastantes al desarrollo de su actividad agrícola y mercantil; que vé diezmasda su población por falta de dragado en las bahías; que no tiene una Universidad ni una catedral digna de su capitalidad, á pesar de recaudar anualmente diez y sea millones de pesos su aduana, imperfectamente instalada en un ex-convento; Cuba vería satisfecha y agradecida que el Gobierno se ocupara solícitamente de sus prosperidad. Es verdad; Cuba tiene este derecho y nosotros el deber de llamar la atención pública sobre los asuntos de las Antillas, deber que procuraremos cumplir continuando en otros artículos el exámen del folleto del señor Villa-Amil.

LOS FUTUROS PRESUPUESTOS.

Los diarios oficiosos vienen ocupándose de los trabajos del Sr. Cos Gayon para confeccionar los presupuestos correspondientes al ejercicio de 1884-85, y del espíritu de economía que preside á las cuentas del Estado correspondientes al año venidero.

Mucho nos extraña que persona de la ilustración y competencia del actual ministro de Hacienda, en materias financieras, intente nivelar los gastos con los ingresos, á fuerza de pequeñas economías; pero no podemos menos que aplaudir su decidido propósito, por más que creamos que por el camino emprendido, no logrará jamás el fin á que aspira.

La nivelación de nuestros presupuestos se obtendría con gran facilidad, disminuyendo los excesivos gastos de material que figuran en todas las cuentas de los departamentos ministeriales; suprimiendo oficinas tan inútiles como el Consejo de Estado, que significa muy poco ó nada desde que perdió el carácter de cuerpo contencioso-administrativo; prescindiendo de tribunales como el llamado de Cuentas del Reino, que por sus fines se confunde con la Intervención general de la administración del Estado; reduciendo los gastos de personal á la suma más módica posible; dotando á las oficinas del Estado de empleados antes para desempeñar los cargos que se les confian; disminuyendo los gravámenes que pesan sobre los productos extranjeros á su importación en nuestra patria; aboliendo impuestos injustos y anti-económicos, que impiden el

desarrollo de la pública riqueza; relegando al olvido trabas que dificultan las transacciones comerciales, y procurando que la libertad se extienda á todas las manifestaciones de la actividad humana para lograr el progreso de las industrias nacionales y la prosperidad de nuestro comercio exterior.

Crear que los presupuestos se nivelan con pequeñas economías introducidas en tal ó cual ramo de la pública Administración, es tan absurdo como pensar que la más tenue nubecilla puede nublar el sol. Las cuentas del Estado español no se saldarán en beneficio propio hasta que se realicen reformas radicales, tan provechosas como las acometidas por el Sr. Figuerola en 1868 y 1869, y por el Sr. Camacho en 1881 y 1882; puesto que ya está demostrado que con reducciones insignificantes en los gastos, no es posible realizar el ideal que se persigue y no es fácil lograr se salde el presupuesto de 1884-85 con el menos *superavit*.

Hay rentas como la de Aduanas que pueden producir cantidades muy superiores á los actuales rendimientos, pero para ello es preciso que prescindamos de las erróneas máximas protectoras que informaran nuestra vigente legislación comercial; hay grandes ocultaciones de riqueza que sería fácil descubrir y que proporcionarían importantes ingresos al Tesoro, bajo una buena administración; hay una desigualdad extraordinaria en la distribución de los impuestos, que no puede prolongarse mucho tiempo sin dar lugar á enérgicas protestas, y hay multitud de gastos superfluos que desde luego pudieran suprimirse sin alterar en lo más mínimo la marcha administrativa del país; pero hay en cambio gravámenes crecidos sobre la propiedad y la industria, que es preciso disminuir cuanto sea dable, si se quiere que ramas tan importantes de la riqueza nacional, puedan contar con los elementos indispensables para la vida.

La igualdad por lo ménos, ó el exceso de los ingresos sobre los gastos en el presupuesto correspondiente al próximo año económico, es tan necesaria, que si los segundos superan á los primeros, si se abre un paréntesis en la política mercantil inaugurada por el Sr. Camacho, y si vuelven á reaparecer los *déficits* de la primera época de la dominación conservadora, los precios de los valores que constituyen el crédito del Estado, comenzarán á descender en los mercados nacionales y extranjeros, y disminuirá con tal baja la riqueza de España; que no depende como algunos suponen de arriesgadas especulaciones ó combinaciones políticas, sino de la pública tranquilidad y de la prosperidad de las industrias patrias.

El Sr. Cos Gayon debe atender ante todo á que los futuros presupuestos no dejen en pos de sí un *déficit* que nos recuerde la malhadada administración conservadora; por si tal acaeciera despues del ejemplo dado por los partidos liberales que desde 1881 se han sucedido en la gobernación del Estado, el país comprendería que las irregularidades administrativas no habían terminado, que las restricciones económicas existían aún, que continuaban los gastos injustificados, que no se procuraba fomentar los ingresos y que volvíamos á los primeros años de la restauración, en que crisis económicas se cernían sobre nuestras cabezas y la ruina batía sus negras alas sobre nuestras frentes.

D. CÁNDIDO, LOS CARLISTAS Y LAS ELECCIONES.

Varios de nuestros colegas vienen publicando hace días, respecto á la conducta que van á seguir los carlistas en las elecciones, noticias parecidas á esta que cortamos de *El Liberal*:

—«El Imparcial pone en duda la existencia de la carta que anunciamos, dirigida por don Carlos al señor baron de Sangarren, acerca de la candidatura de éste para las próximas elecciones. El silencio de «El Siglo Futuro» confirma nuestras noticias, pero aun cuando así no fuera, nosotros sabemos que la carta existe. Es ésta del secretario de D. Carlos, señor Melgar, escrita de orden del señor, y le dice, entre otras cosas, que «el señor se alegraría mucho de que tomara asiento en el Congreso.»

«De tal carta tiene conocimiento el señor Nocedal, por haberla exhibido el señor baron de Sangarren. A pesar de ello el Sr. Nocedal, en el momento en que se publique el decreto de la disolución de las actuales, Cortes, dirigirá una circular á los comités carlistas ordenando el retraimiento y declarando rebeldes á los que luchan en los comicios, hayan ó no recibido cartitas de su rey y señor.»

La Fé se apoderó de la anterior noticia para mortificar un poco á D. Cándido en la forma siguiente:

«De lo que haya dañado esto nosotros no sabemos más que lo que los periódicos liberales cuentan hace ya varios días.

El periódico del Sr. Nocedal nada ha dicho hasta ahora, si bien por algunas indicaciones puede colegirse que en efecto, el Sr. Nocedal tiene acordado el retraimiento, á pesar de que en un principio sondeó el terreno para ver si era posible el triunfo de su candidatura en Manresa.»

Que es lo que ha apuntado también «El Día» es, á saber, que la decisión del Sr. D. Cándido por el retraimiento, reconoce exclusivamente por causa el no encontrar en toda España distrito para sí ni para su hijo, D. Ramon, y no poder consentir que otros sean diputados no siendo ellos.

«El Día» ha dicho también algo sobre el disgusto ó el mal efecto que le produjo á D. Cándido la exhibición de la carta recibida de Venecia por el baron de Sangarren, disgusto que realmente fué gordo.

Segun nuestras noticias, el Sr. Nocedal se descompuso hasta el extremo de tratar á su rey y señor con harta dureza y de asegurar que á pesar de aquella real orden declararía rebelde al señor baron de Sangarren, si se presentaba candidato. «Porque decía, aquí no hay mas reales órdenes que las que dé yo.»

Además, el delegado de D. Carlos, parece que amenazó con enviar á este su dimision aquel día mismo. Pero los carlistas no creen que D. Cándido perseverará en tan buen propósito, porque suponen que él debe saber que si la enviara le sería al instante admitida, siendo probablemente reemplazado en la delegación del Pretendiente por el Sr. Navarro Villoslada.

RAFAEL CALVO EN AMERICA.

Los triunfos alcanzados por Rafael Calvo en Buenos-Aires han sido extraordinarios. Una de las últimas funciones que dió allí nuestro eminente compatriota, fué en obsequio de la Sociedad Española de Beneficencia. La fiesta fué solemnisima y brillante y produjo una cantidad muy considerable. Reconocida á este acto de generosidad la Sociedad Española de Beneficencia de Buenos-Aires, ha publicado en honor de Calvo un elegante folleto, en el cual aparece reunido cuanto la prensa y la crítica de Buenos-Aires han dicho en elogio del inspirado intérprete de «La vida es sueño», «Don Alvaro ó la fuerza del sino», «Sullivan» y «El gran Galeoto.» Este folleto es para Calvo un album de honor.

Debemos estar orgullosos del éxito del notable actor español y de la reaccion que con su talento ha despertado en favor de nuestro teatro en aquella República y en toda la parte de América que lleva recordada.

Abre el album una carta del Sr. Echegaray, dirigida á La Patria Argentina, en la cual se dice entre otras cosas:

«Calvo no es solo actor de talento y de estudio, que lleve al arte como precioso contingente su gran instrucción artística, literaria y social y que procura penetrar los problemas, las épocas y los caracteres para fundirlos al fuego de sus grandes facultades en los eternos moldes de la belleza. Es además, actor de altísima inspiración. Valga por todos un ejemplo: el «Mar sin orillas» y valga este recuerdo de una de las mas apasionadas luchas que que he presenciado en el teatro.

Ensayábase este drama mio en el teatro Español; presenciaba yo el ensayo, frío, impasible, sin peligrosos apasio-

namientos de autor, aunque sin rencorosas predisposiciones de crítico. Acabó el ensayo, y acercándome á Rafael Calvo le dije estas palabras:

«No se forje V. ilusiones; este drama corre gran peligro. El «primer acto» indignará al público y tendremos estrepitosas protestas; el «segundo» no sé por qué, pero no «resulta»; sin embargo, por bien empujando lo doy todo porque sé lo que en el tercer acto nos prepara usted.»

Y llegó la noche del estreno, y resultó profeta, aunque la realidad empujé la profecía.

La indignación, las protestas, la lucha del primer acto fueron tales, que hubo momentos en que yo imaginé que el drama concluía en aquel mismo punto y hora, y que yo tenía que huir del furor de la masa popular, para que no terminasen las tragedias ajenas por mi musa imaginadas, en lamentable tragedia propia, desplonada sobre mi pecadora persona de autor dramático.

Vino el acto segundo y siguieron las protestas, y la indignación y el enojo; y de tal manera y de tal disposición vi yo á mi querido público, que hube de poner fé de erratas á mi profecía, y acercándome á Calvo le dije: «No se apure V., pero esto es cosa perdida: descarriló el tren y no hay manera de encarrilarlo; muchas esperanzas tenía yo en el tercer acto, pero por mucho que V. se esfuerce, ya no hay salvación: lo imposible nadie lo realiza, ni usted.»

Empezó el monólogo y yo no sé como se operó el milagro, pero los aplausos comenzaron unánimes, entusiastas, estrepitosos; y en la escena de la madre y el hijo la derrota fué triunfo, el monstruo estaba vencido. Calvo, con prodigiosos arranques de pasión, habia sacado del abismo al malaventurado drama, elevándolo á la cúspide del éxito: lo que imaginé imposible, era realidad.»

El mismo día que llegó Calvo á Buenos-Aires fué á visitarle un reporter del Diario de aquella ciudad.

Hé aquí parte de la conversacion que tuvieron:

—¿Y á qué se debe este disgusto por el teatro español, aquí en este país ligado con la madre patria por vínculos de sangre y mas que todo por los del idioma y el cariño?

—Fácil es contestar, Sr. Calvo: á esos artistas que solo han venido á ganar dinero sin preocuparse para nada del arte.

—Pues bien: si logro disipar esa atmósfera adversa, esa aversión por el teatro español, habré llenado la mas hermosa página de mi vida artística. Lo quiero, lo deseo ardientemente. Quiero que los pueblos americanos, de origen español, puedan apreciar el arte de la madre patria, y si él merece esos aplausos, habré realizado el mas grande de mis ideales.

Que esto lo ha conseguido en Buenos-Aires en mas alto grado del que de seguro se proponía, lo demuestra el album de que nos ocupamos. Hay en él notables trabajos de crítica, anónimos unos, suscritos otros por literatos tan distinguidos como los señores Estrada y Oyuela, en los que se hace una crítica detenida y fundamental de las obras de Echegaray, del duque de Rivas, de Tamayo y de otros autores, y en los que se tributan á Rafael Calvo elogios entusiastas que no podrá leer sin sentirse orgulloso de ellos quien ame y venera las gloriosas tradiciones de la escena española, y desea verla engrandecida y glorificada en todas partes donde se hable el hermoso idioma castellano.

«La llegada de Calvo—se dice en uno de estos artículos—tiene para nosotros una gran significación. Viene á destruir un sinnúmero de necias preocupaciones contra nuestra ilustre madre patria; á hacernos conocer y saborear el gran teatro español antiguo y moderno; á estrechar los vínculos cariñosos que deben ligarnos con España.»

En el folleto publicado por la Sociedad Española de Beneficencia de Buenos-Aires, va también una lista de los regalos que hicieron á Calvo la noche de su beneficio. Es de esperar, en vista de ella, que cuando Calvo vuelva á Madrid pondrá joyería.

Dos líneas puestas en el album de Calvo y concluimos:

«Fué bajo el ardiente sol de Andalucía donde el génio de Colon tomó la nave que lo condujera á dar á España un nuevo mundo.»

Es también hijo de esta tierra quien lo conquista para sus bellas letras.»

CORREO DE HOY.

IMPUESTO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

La Gaceta publica el siguiente decreto: «Art. 1.º La planta del personal del cuerpo de inspectores de la contribucion industrial y de comercio, comprendida en el art. 2.º del cap. 30 de la seccion 9.ª del presupuesto general de gastos del Estado, queda constituida en los siguientes términos:

Madrid.—Un jefe de negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas; un oficial de primera, con 3.500; un idem de segunda, con 3.000; dos idem de tercera, á 2.500; cinco idem de cuarta, á 2.000; doce idem de quinta, á 1.500.

Barcelona.—Un jefe de negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas; un oficial de primera clase, con 3.500; un idem de segunda, con 3.000; dos idem de tercera, á 2.500; tres idem de cuarta, á 2.000; diez idem de quinta, á 1.500.

Cádiz.—Un jefe de negociado de tercera clase, con 4.000 pesetas, un oficial de segunda, con 3.000; un idem de tercera, con 2.500; un idem de cuarta, con 2.000; tres idem de quinta, á 1.500.

Las provincias de Coruña, Granada, Málaga, Sevilla y Valencia con igual dotacion que la anterior.

Alicante.—Un oficial de primera clase, con 3.500; un idem de tercera, con 2.500; un idem de cuarta, con 2.000; tres idem de quinta á 1.500.

Las provincias de Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toldeo, Valladolid y Zaragoza con igual dotacion que la anterior.

Albacete.—Un oficial de segunda clase, con 3.000; un idem de tercera con 2.500; un idem de cuarta, con 2.000; un idem de quinta, con 1.500.

Las provincias de Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Castellon, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Zamora, Baleares y Canarias con igual dotacion que la anterior.

Totales pesetas 539.000.

Art. 2.º Los nombramientos de los inspectores de la contribucion industrial y de comercio, se ajustarán á las reglas establecidas por la ley de 21 de Julio de 1876 y demas disposiciones vigentes para los demás funcionarios del Estado. Quedan derogados los artículos 6.º, 7.º, 8.º y 44 del real decreto de 41 de Mayo de 4882.

Madrid 27.

El decreto de disolución de las actuales Cortes se firmará el día 31 de los corrientes publicándose en la «Gaceta» del día 10 de Abril próximo.

«El Correo» afirma que se condensa una nube siniestra en el cielo de la política que dirige el señor Cánovas.

El Gobierno trazará pronto su linea de conducta encaminada á fijar el alcance de su actual política.

Madrid 28.

Se da por seguro que ha sido denunciado el periódico «El Globo».

Dícese también que el regimiento de Ciudad Rodrigo saldrá por Sevilla.

Los detenidos señores Morán y Lahoz acudirán al Tribunal reclamando contra la forma en que se ha verificado su detencion.

Han llegado á Burdeos los emigrados españoles que se hallaban en Lisboa á consecuencia de la insurreccion de Agosto último.

Dícese que es esperado en Londres Ruiz Zorrilla, en cuyo punto cuenta establecer su residencia.

Continúa la prensa prodigando elogios al señor Silvela con motivo de la publicación de la circular que acaba de ver la luz en la «Gaceta».

Es inexacto que existan antagonismos entre los señores Silvela y Romero Robledo, hallándose el Gobierno unido en una sola aspiracion.

El gobierno de Londres ha comunicado al general Graham la orden de evacuar el Sudan oriental. «El Times» censura esta disposicion que puede, dice, comprometer el ejército del general Gordon.

Créese que los sudaneses han ocupado la plaza de Khartum.

Ha sido denunciado «El Progreso».

El Emperador de Alemania ha declarado que su seguridad personal depende de la aprobacion de la ley contra los socialistas. El Parlamento ha aprobado dicha ley.

El general Velarde solicita se le juzgue en Consejo supremo de Guerra.

El señor Villacampa ha sido puesto en comunicacion.

Los emigrados españoles que se hallaban detenidos en Lisboa á consecuencia de los sucesos ocurridos en Badajoz el mes de Agosto último serán trasladados á Burdeos.

Madrid 29.

Dice «El Liberal» que en el ministerio de Hacienda se ha hecho una verdadera razzia de empleados en estos tres últimos días.

S. M. el Rey ha teleografiado á la reina de Inglaterra, dándole el pésame por el fallecimiento del príncipe Leopoldo á consecuencia de una caída.

Asegurase que han sido firmados los decretos nombrando gobernador de Madrid al Sr. Villaverde, director de aduanas al señor Castañon, y sub-secretario de Hacienda al señor vizconde de Campo Grande.

Paris 28.

El emperador de Alemania, recibiendo la visita de delegados de las secciones del Parlamento, les ha dado á comprender que su seguridad personal pedia de la aprobacion de la ley contra los socialistas.

Al concluir su discurso, el emperador ha recordado los atentados de que ha sido objeto.

Se cree que las palabras del emperador influirán en la decision del Parlamento alemán.

Londres 28.

Se ha recibido hoy un telégrama del Cairo anunciando que desde Suakin se entablarán negociaciones con los jefes de los indigenas para conseguir que queden abiertas las comunicaciones con Berber.

En breve comenzarán los trabajos para la construccion de la nueva Catedral católica de Londres, que ha de hallarse emplazada sobre un espacioso terreno próximo á la abadía de Westminster, cuyo importe asciende á la cantidad de 2.750.000 francos.

Los planos han sido remitidos desde Viena, por el donante sir Tatton Sykes, que se los compró á un arquitecto austriaco.

Calculanse los gastos de construccion en 43 millones de francos.

Madrid 29.

Los ministeriales desmienten que el gobierno se oponga á que el Sr. Ruiz Zorrilla regrese á España.

Los socialistas han pedido permiso á la autoridad para reunirse mañana.

D. Eduardo Castañon, candidato para la diputacion á Cortes por el distrito de Sagunto (Valencia), va á ser nombrado director general de Aduanas.

Cartas recibidas de Ginebra desmienten que haya salido de allí el Sr. Ruiz Zorrilla.

Hoy á vuelta á ser denunciado el periódico «El Progreso».

Ha habido fuertes terremotos en Casamichiola (Italia), no ocurriendo ninguna desgracia personal.

El ministerio inglés ha sido derrotado en la cámara de los Comunes.

Además del número de «El Progreso» de hoy, ha sido denunciado también un suplemento al mismo número que se ha publicado esta tarde.

El juzgado ha dictado auto de prision contra D. Andrés Solís, director de «El Progreso».

Se han reunido los representantes de las provincias de Castilla, para tratar de la reforma de los aranceles en la parte referente al comercio de importacion de harinas á la isla de Cuba.

Circula con grande insistencia al rumor de que el general inglés Gordon ha caído prisionero de los insurrectos del Sudan.

Dícese que en vista de este grave contratiempo, Inglaterra se verá precisada á aceptar que los sudaneses ocupen la ciudad de Kartum y también á que los soldados ingleses evacuen la plaza de Suakin, á fin de libertar al general Gordon.

La prensa, sin distincion de partidos, aplaude la circular del Sr. Silvela.

La «Gaceta» publica una circular del ministerio de la Guerra autorizando á los sargentos reenganchados para que puedan separarse del servicio solicitándolo en el término de dos meses, y que se les abonará el importe total del premio correspondiente al compromiso contraído.

«El Imparcial» combate la circular del ministro de la Guerra invitando á los sargentos reenganchados á que soliciten su licencia absoluta.

Niega «El Porvenir» que el Sr. Ruiz Zorrilla abandone su residencia de Suiza.

La «Gaceta» de hoy publica un decreto relevando al rector de la Universidad de Valencia, Sr. Ferrer y Viñerta.

LOCAL.

De El Demócrata:

«La Comisión Provincial ha resuelto admitir en la procesion del jueves santo caperuzas condicionales.»

«Así son ellos.»

Ellos serán los camastrones encaperuzados de radicales que ostentan en sus manos los atributos de la crucifixion que están consumando en toda España los conservadores.

Lo de condicionales querrá decir que ayudan á los émulos de Caifás, con la condicion de ser recompensados á su tiempo.

Es lo natural y equitativo.

Mucho tiempo hace que se considera, por decirlo así, tema obligado de todas las conversaciones, sobre todo entre el bello sexo, el concierto que para el domingo de Ramos viene preparándose en el *Círculo Mallorquín*.

En sus elegantes salones se dan cita dos veces á la semana para pasar una noche entre delicias, como decía ayer una señora, numerosas y distinguidas familias de nuestra buena sociedad, y lo que al principio se constreñía á desabrido ensayo, ha acabado por una brillante reunión y artístico concierto.

Estos calificativos podemos dar, desde luego y sin temor de equivocarnos, á la velada de anoche, que fué escogidísima cual ninguna.

A los primeros acordes del piano y como atraídos por magnética fuerza abandonaron instintivamente sus solaces todos aquellos que, diseminados por la Biblioteca, salón del tresillo, de villares y de esgrima se entretenían en diferentes pasatiempos; acudiendo todos ávidos de extasiarse en las excelencias del Divino Arte y aplaudir una vez más á nuestros aficionados, que con tanto acierto lo cultivan. En cambio, el salón de fiestas y los departamentos contiguos presentaban agradable aspecto por la extraordinaria animación que en ellos reinaba.

Numerosa y distinguida concurrencia los llenaba casi totalmente.

Empezóse con el ensayo [de algunos números que han de figurar en el programa del concurso, y que, por tanto, tenemos que pasar ahora sin apreciaciones para ocuparnos de ellos en su día. Después una pequeña orquesta, compuesta en mucha parte de aficionados, ejecutó muy bien, bajo la inteligente dirección del Sr. Montis, un andante del *Septimio* de Beethoven.

Seguía á este, el vals de *Amleto* que fué cantado perfectamente por la Señorita Doña Pilar Sureda. Un distinguido aficionado que todos conocemos y cuyo mérito es notorio, el Sr. Espinosa, estuvo bien, como siempre, en la preciosa romanza de Radames en el primer acto de *Arda*.

Doña Isabel Sureda de Cárlos y el reputado bajo Sr. Ordinas cantaron con una precisión y acierto digno de la fama que uno y otro han alcanzado en el mundo artístico musical, el duo de *Valentina* y *Marcelo* en el tercer acto de *Los Hugonotes*. En la difícil aria de *Fra-Diavolo* que cantó á la perfección la señorita doña Soledad G. Tenorio, evidenció una vez más la envidiable pastosidad de su voz y su correctísima escuela de canto.

Doña Trinidad Malats de Sureda que posee una bonita voz de contralto y canta muy bien, estuvo felicísima en la romanza que interpretó de una ópera antigua cuyo nombre sentimos vivamente no recordar en este momento. Y la Srta. doña Pilar Sureda, cediendo galantemente á una súplica que en nombre de unos cuantos socios se le había dirigido, cantó el vals de *Dinhora*; en cuya ejecución rayó como siempre, á gran altura.

La Srta. doña Antonia Sampol y los Sres. D. Vicente Llorens, D. Emilio Banqué y D. Juan Marqués tocaron á dos pianos una preciosa sinfonia sobre motivos de las óperas *I Lombardi* y *Hernani*, con un ajuste y precisión tales, que no dejó nada que desear, ni aun para los mas inteligentes.

La orquesta del Sr. Montis ejecutó después, por última pieza, la gavotta *Moraima* de Espinosa; que fué extraordinariamente aplaudida, al igual que todos los demás números.

La concurrencia salió muy satisfecha, contando los días que faltan para el concierto, y lamentándose infinito de que no sea eterna esa temporada en que tan agradables noches les ofrece el *Círculo Mallorquín*.

La suscripción para ofrecer una corona á nuestra Señora de la Virgen de Lluç Ascendia anteayer á 7.317 pesetas 46 centimos, y además bastantes alhajas.

La conferencia para hombres dada anoche en la Catedral por el P. Martorell estuvo sumamente concurrida. A la salida los asistentes elogian el talento y el celo del venerable jesuita.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha creado un curso de ampliación para los alumnos de infantería y caballería que deseen ingresar en el preparatorio de la Academia general militar.

Segun la *Revista de Inca* también es poco respetada, por ciertos cazadores intemperantes la ley de veda y traslada sus quejas á la autoridad que pueda poner un remedio oportuno á los abusos que vienen cometiendo.

Las comunicaciones telegráficas por medio de cables se encuentran hoy tan desarrolladas, que abrazan las líneas siguientes: en el Océano septentrional dos cables, de Irlanda á Terranova y Brest á Cabo Breton; en el meridional, el del Brasil á Lisboa, pasando por las islas portuguesas de la costa africana, además del de Buenos-Aires al Brasil; el cable de las Antillas, que mantiene las comunicaciones entre Trinidad, Granada, la Barbada, San Vicente, Santa Lucía, Martinica, Guadalupe, Antigua, San Cristóbal, San Thomas, Puerto-Rico, Jamaica y Cuba. Existe otro cable de Cuba á la Florida y Colón, que se prolonga hacia Chile. En el Mediterráneo hay cables de Barcelona á Marsella, de Alicante á las Baleares, de Marsella á Bona, de Marsella á Argel, de Italia á Córcega y Cerdeña, á Sicilia, Malta y Alejandria; en Egipto, de Otranto á Atenas (por Corfú) y á Candia (por Zante), de Candia al Asia Menor, y de Candia á Alejandria. En el Mar Negro, uno de Constantinopla á Odessa y de Odessa á Poti (en Asia) por Crimea. Renunciando á enumerar muchos del mar del Norte, en Europa citaremos tres entre Suecia é Inglaterra, y uno entre Suecia y Francia. En el mar Báltico, uno entre Suecia y Rusia, y otro entre este imperio y Dinamarca. En el mar Rojo, el de Aden á Bombay, en la India inglesa otros de Bombay á Madrás, de Madrás á Singapur, de Singapur á Java, á la Australia, China y Japon. Los dos más antiguos se tendieron, el uno en 1839 entre las márgenes del Hougli (India inglesa) y el otro entre las de Hudson, en Nueva-York.

Esta mañana á las 11 han empezado ante el tribunal previamente constituido las oposiciones para proveer dos notarías vacantes, una en esta capital y otra en Esporlas.

El sábado fondeó un vapor inglés de tres palos, buscando refugio en nuestro puerto contra el temporal reinante.

Mañana inaugurará sus sesiones la Excelentísima Diputación provincial.

Las sagradas Ordenes conferidas por nuestro Prelado en la mañana del sábado fueron:

- 7 Primera tonsura.
- 14 Sub-diaconado.
- 13 Diaconado.
- 5 Presbiterado.

El último número del Boletín oficial publica el extracto de las sesiones celebradas por el ayuntamiento de Mahon durante el último mes de Diciembre.

Ayer salió en el vapor correo el oficial primero de esta Aduana D. José María Pardo que ha sido destinado á prestar sus servicios en Galicia.

La separación de personas como el señor Pardo ocasionarán siempre á sus amigos un verdadero pesar y una difícil sustitución en el destino que desempeñaba.

Ni la Riera ni los torrentes de *Barbara Coa negra* llevan caudal alguno, apesar de las lluvias de estos días.

Dicennos que en algunos pueblos de la

isla ha llovido mas que en el término de esta capital.

Ayer mañana salió para Ibiza y Alicante el vapor correo, pero no entraron los dos vapores de esta matrícula que se esperaban de Barcelona.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 30 Diciembre de 1882, á principios del próximo Abril tendrá lugar la revista de las clases pasivas á fin de acreditar el derecho al haber ó pensión que disfrutan los individuos en aquellas comprendidos.

Dicha revista será rigurosamente personal.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 de la noche para tratar de la difteria.

El viernes tomaron entrada en este puerto la polacra goleta «Trinidad» procedente de Cullera, con pipas vacías; y la corbeta «Paquete de Vendrell» de Savannah, con madera y efectos.

Se despacharon el bergantín goleta francés «Teodora» para Celta, con lastre; el laúd «Angela» para Ibiza con 4 pasajeros y efectos; y el bergantín goleta «Carmencita» para Torre Vieja, con carga.

La prensa del sábado registra los siguientes percances:

—Anteayer falleció repentinamente, en mitad de la calle, cerca del Banco de España, una joven bien parecida que pasaba por allí. Constituido el Juzgado se dispuso la traslación del cadáver al Cementerio rural, para verificar la autopsia.

—Un verraco que pastaba por las inmediaciones del *Hostalet den Cañellas* mordió á un muchacho en una cadera, habiéndolo pasado mal á no aperebirse su familia.

—En la droguería de Suau, calle de la Galera, hubo ayer un amago de incendio. Unos albañiles echaron tierra sobre la llama, con lo cual consiguieron evitar el peligro de un incendio.

—En la cuesta de la Seo existe un hoyo ó abertura de bastante consideración para que distraídamente pueda romperse uno la cabeza ó pueda caerse un niño. Convendría una prudente recomposición.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL BALEAR.

Felanitx 28 de Marzo de 1884.

Muy Señor nuestro: esperamos de su amabilidad se servirá insertar las siguientes líneas en las columnas de su apreciable periódico por lo cual le anticipan las gracias SSS. Q. S. M. B.

La Comisión.

Para generalizar el regocijo producido por la trascendental disposición del Gobierno de S. M. ampliando la habilitación de la Aduana de Porto-Colom que tan oportunamente solicitó hace algunos meses el Mag. Ayuntamiento de esta villa, provechosamente apoyado por nuestro particular amigo D. Antonio Maura; el comercio de esta localidad ha nombrado de su seno una comisión para organizar un caritativo obsequio que ha resuelto costear á los pobres de esta villa, el cual, será repartido el domingo 30 de los corrientes á las once de la mañana en la casa hospicio; sirviéndose al mismo tiempo una comida á los internos de dicho establecimiento.

La Comisión.

Luis Planas, Agustín Fuster, Miguel Obrador, Francisco Fuster.

VARIEDADES.

Se habla mucho del importante descubrimiento debido al doctor Kock, de Berlin. En su sentir, el *microbio* es la causa de la tisis. Segun el *Boletín de la Academia médica de París*, el doctor Niepce, médico de Alevard, ha encontrado un remedio sencillísimo para destruir el *microbio*, y, por consecuencia, para curar la dolencia terrible se reduce á hacer respirar al enfermo ácido sulfúrico, al que no puede resistir el *microbio*.

Dos amigos de colegio se encuentran al cabo de una separación de algunos años. Una de ellas casada con un joven poeta, refiere sus cuitas matrimoniales.

—En los primeros días mi marido me hablaba en verso... poco después me hablaba en prosa.

—¿Y ahora?

—¡Ah! Ahora no se expresa mas que por gestos.

PRECIOS

Nunca vistos.

ALFOMBRAS

EN CASA OBRADOR.

Desde 2 reales casa en adelante.

Plaza de Cort

números 2 á 10.

PRENSAS Y COPIADORES.

Los hoy para vender en la imprenta de este periódico.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciéncias, arts, oficis, professione, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sóls de

3 cuartillos de real en tola España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓN.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigitán sas peticions y reclamacions.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El Sr. Gobernador de la provincia en circular de 24 del corriente en el «Boletín Oficial» n.º 2672, dispone que la comprobación y contrastación de pesas, medidas é instrumentos de pesar, tenga efecto en esta Capital, desde la referida fecha hasta el 1.º de Mayo próximo.

Y para que llegue á noticia de este vecindario se hace público por medio del presente bando, esperando que todos los que por la Ley viejen obligados á ello, darán cumplimiento a la expresada disposición en el plazo marcado al efecto presentando al Fiel Almotacen las pesas y medidas para su contrastación, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde de todos los días hábiles, en la oficina que tiene establecida en la calle de la Cordelería núm. 4.

Palma 29 de Marzo de 1884.—El alcalde accidental, Martín Pou.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy Lunes 31 Marzo 1884.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º Se pondrá en escena el grandioso drama en 3 actos, titulado:

HIJA Y MADRE.

- 3.º Baile español
- BOLERAS Á LA MODA Y BAILE FLAMENCO.

- 4.º y último. Terminará con un FIN DE FIESTA.

A las ocho.

PRECIOS.—Palcos sin entradas 10 reales.—Butacas sin idem 1'40 reales.—Sillas sin idem 1 real.—Delanteras sin idem 0'50 rs.—Entrada general 1'20 rs.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 11-15 m.

Se ha autorizado la reunion de socialistas.

Insistese en que el Sr. Ministro de Hacienda tiene en estudio la venta de los montes públicos.

El tribunal Supremo de Guerra y Marina entenderá en la causa de la fracasada conspiracion.

Se ha confirmado la prision en el Sudan del general Gordon.

CURACION SIN OPERAR

CANCER

en la **Matriz, Cara, Boca, Pecho,** etc., **Llagas, Ulceras,** por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico Americano **TOMPSON.**—Frasco **50 reales.**—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á **F. MATEOS** Director del **GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO,** Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

7

El vapor trasatlántico español

APOLO

Saldrá del puerto de Barcelona para el de Habana con escala en Puerto-Rico Santiago de Cuba y Cienfuegos el 15 del próximo Abril.

Admite carga para dichos puntos. Son de cuenta de la Empresa los gastos de trasbordo y fletes de esta á Barcelona. Se despacha oficinas de la Islaña Marina 32.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de **ROTGER,** frente la Diputación Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de **Rotger** calle de Palacio número 4.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por **Alfredo Morel-Fatio** traducida por **Joaquín Fiol** y **Bauzá.** Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de **Rotger,** calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Remedio instantáneo y radical para el mal de la boca y muelas. Se espande calle de la Misión, número 15.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

EL PANCARITAT

DE S' ABRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de **Andraitx.** Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar. También se vende en el mismo establecimiento **Sa Revolució** de un poble del mismo autor.

Se alquilan una tienda

y una cochera en la calle del Campo Santo. Darán razon calle de San Sebastian, número 8, tienda.

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica(antes *A. Lopez y Compañía.*)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en **MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.** Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación. Para informes **Pedro M. Granada y Hermano.** Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PAJAGE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Para informes **Pedro M. Granada y Hermano.**—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

GABINETE DE PEDICURODE **NICOLAS PERELLO**

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

E. traccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de allosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo solicitan.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

63

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por **D. Damián Boateila** y **D. Matias Bosch.**—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por **D. Miguel Quetglas** y **Bauzá,** forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.*Catecismo histórico* por el abad de **Fleury,** 2 rs.*Gramática de la lengua Castellana,* 2 rs.*Cartilla para el uso de las escuelas,* 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el **P. Ripalda,** 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.*Diarios de navegacion* los hay á varios precios.*Cuadernos de Bitácora,* á diferentes precios.*Ley electoral* publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.*Vuelve la paz al hogar,* drama en tres actos de **D. Lorenzo Orbi,** 3 rs.*Libros de cuentas hechas* para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por **T. C.**—Un real.*Reduccion* de kilos á libras y milésimas por **J. S.**—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto por **Don Miguel Bibiloni** y **Corró.**—3 rs.

Los explotadores, novela original por **D. Miguel Bibiloni** y **Corró.**—4 rs.**PRIMICIAS.**

COLLECCION DE VERSOS

DE

D. JUAN LUIS ESTELRICHCON UNA CARTA PRÓLOGO DE **DON JUAN ALCOVER.**

Forman un elegante tomo en cuarto de XVI-140 páginas, impreso en papel vitela con elegantes tipos, y se venden en todas las principales librerías de esta capital al precio de 2 pesetas.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de **Bartolomé Rotger** calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICO.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el

15 de cada mes para

PUERTO-RICO y HABANA

Saldrá para dichos puntos el 15 de Abril el vapor

SANTIAGO

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma: plaza de las Copiñas, n.º 5 entresuelo.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes.

Trato esmerado y económico. 40

CAMBIO MALLORQUIN.

Esta compañía, para cubrir la parte de capital que corresponde á los accionistas del Banco Agrícola y Comercial y Banco de las Baleares que optaron por el segundo en los medios expresados en la base 12.ª de las fijadas para la fusion de dichos Bancos con el «Cambio Mallorquin» acordó en seccion celebrada por Junta de Gobierno dia 25 del mes de Febrero último, la creacion y emision de doscientas cincuenta mil pesetas, en mil obligaciones al portador, de doscientas cincuenta pesetas cada una, amortizables en dos años, por mitades, en 31 Diciembre del presente año y en igual dia del siguiente 1885 y con su interés anual del seis por ciento pagadero por trimestres vencidos, á contar desde 1.º en Enero último.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento del público. Palma 24 de Marzo de 1884. Por el cambio Mallorquin.—El Director Gerente, **Jacinto Feliu** y **Ferrá**

ACADEMIA PROVINCIAL de Bellas Artes.

Por comunicacion del Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, fecha 17 de los corrientes, se pone en conocimiento de la presidencia de esta Academia, haberse retrazado el plazo para la presentacion de las obras destinadas á figurar en la próxima Exposicion Nacional de Bellas Artes; señalando para la recepcion de ellas desde el 15 al 25 del próximo mes de abril ambos inclusive, de diez de la mañana á cuatro de la tarde en el local de la Exposicion, Parque de Madrid.

Y por Disposicion del M. I. señor Presidente de esta academia, se publica dicha próroga de plazo, para que llegue á noticia de los artistas á quienes pueda interesar.

Palma 27 Marzo 1884.—El secretario general, **Juan O' Neille.**

PIANO.

Se alquila uno vertical en muy buen estado. Informarán: plaza del Temple, número 3, tercero.

Se vende ó se arrienda

La Constancia, Fabrica de Azulejos á la perfeccion en el pueblo de **Sóller.** En la misma fabrica informarán y en Palma, **Morey 24,** principal.

Venta voluntaria.

A voluntad de su dueño se vende el segundo y tercero piso, este último dividido en dos habitaciones de la calle de **Pelaires,** número 28. Informarán calle del Sindicato 48, principal.

En el caserío de Le-

vante, hay una cochera para alquilar. En el huertecito que fué de **Gabriel Bauza** (a **Calistro,** donde está la llave de aquella) darán informes.

FÁBRICA

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE **MANACOR.** En la calle de **Pelsires,** número 33, se venden anisados finos procedentes de Espiritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al pormenor y sin envase.

Se vende ó traspasa

una Farmacia, establecida en un punto céntrico de Palma.

Las personas que deseen adquirirla podrán dirigirse al Centro Farmacéutico, **Harina 34 y 36.**

PALMA.—Imp. de **Bartolomé Rotger,** San Pedro Nolasco, 7.